

# DICTAMINADOS LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO PARA 1977

La Comisión de Presupuestos de las Cortes Españolas dejó dictaminado el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 1977. Examinaron las diversas partidas de gastos correspondientes a trece ministerios, así como los gastos de inversión de diversos ministerios. Los presupuestos de ingresos se aprobaron sin discusión.

## Ayuda a los subnormales

En el examen de la sección 16, correspondiente al Ministerio de la Gobernación, el señor Cisneros Laborda señaló la necesidad de una mayor dotación para resolver el problema de atenciones a los subnormales, que se está agravando de día en día, así como de incrementar también los gastos para la creación de guarderías infantiles. Fue apoyado por el señor López Henares y la señorita Plaza de Prado.

## El tema educativo

El mayor debate, como todos los años, se originó en la sección 18, correspondiente a las inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia. El señor Regalado Aznar, que planteó el tema del crecimiento de la población estudiantil, que no se refleja en las partidas presupuestarias que se destinan al efecto; éstas, en su opinión, van por detrás de las necesidades. Hizo un análisis de los problemas de la enseñanza, para concluir diciendo la sección 18 fuese devuelta al Gobierno para que señale

un mayor porcentaje de aumento en las inversiones.

El señor Martínez Fuertes encontró también exiguo el aumento del 27,98 por 100 de los gastos de educación para 1977 en relación con los destinados en el año presente. Actualmente hay que atender a diez millones de escolares, con múltiples problemas, como los de la gratuidad, subvenciones a centros, personal docente, etc. La educación, afirmó, es más importante que la industria, pues se trata de formar a un pueblo. Propugnó también devolver la sección 18 al Gobierno para que la incrementase.

En defensa de mayores inversiones para educación intervino el señor Nieto Gallo, que hizo también un examen del sector educativo, señalando que el futuro de España será lo que su educación sea.

El señor Asís Garrote intervino con el propósito—dijo—de poner un poco de serenidad en el dramatismo de la educación, que parecía defenderse sólo desde la cuestión monetaria. Estos problemas educativos—añadió—no se resuelven sólo con dinero, sino con una visión realista de la situación, con valentía para enfrentarse con los problemas y con buscar la rentabilidad de cada peseta; con resolver el problema de las clases sin dar, de las horas perdidas, de las plazas sin dotar y en saber a qué

nivel se encuentra nuestra investigación.

El señor Serrats Urquiza (don José María) preguntó por los catedráticos que no asisten a su función docente, pero que cobran su sueldo, a lo que respondió el señor Nieto Gallo que había casos, como en todas las profesiones, pero en cambio no se menciona a los que sí cumplen con el deber docentes.

El ponente señor Benzo Mestre rechazó la tesis de devolver la sección 18 al Gobierno, puesto que entonces se aprobarían unos presupuestos sin inversiones para el Ministerio de Educación, con lo que se agravaría aún más el problema señalado. Anunció que dentro de la política educativa se aprobará pronto por el Gobierno un crédito extraordinario de dos mil millones de pesetas para atender necesidades del cuarto trimestre del presente año, dinero destinado a la gratuidad escolar, que el año próximo se aumentará en ocho mil millones más. Finalmente, se aprobó la sección 18.

## Escasa dotación a la agricultura

El señor Mombiedro de la Torre (don Luis) lamentó que los fondos presupuestarios dedicados a la agricultura descendían continuamente: estaban en el 14 por 100 hace unos años y para 1977 se fijan en el 6,2 por 100 del total de los presupuestos; esto es muy

grave si queremos integrarnos en la Comunidad Económica Europea.

## Mociones al Gobierno

Finalmente fueron aprobadas varias mociones. Una, del señor Cisneros Laborda, pidiendo se activen los estudios de los Ministerios de Gobernación y Hacienda, para que el Gobierno pueda remitir antes del 31 de marzo próximo a las Cortes un suplemento de crédito para atender al incremento de las pensiones de los ancianos desvalidos a tres mil pesetas mensuales, incremento autorizado en la ley de Presupuestos.

Otra moción del señor Martínez

Fuertes para que por el Gobierno se atiende de modo prioritario a los múltiples problemas que tiene la educación, como son el régimen de subvenciones y conciertos, escolarización de niños de dos, tres, cuatro y cinco años, incluyendo en este régimen la enseñanza obligatoria y gratuita, más financiación para el bachillerato unificado y polivalente, para la Universidad e investigación, becas y personal.

Una tercera moción del señor Aguirre González solicitando del Ministerio de Hacienda determine los saldos acreedores del Estado con las empresas contratistas en base a obras realizadas, tratando de evitar el retraso de los pagos de las obligaciones contraídas.

La comisión aprobó después otros proyectos de ley, como el de creación del cuerpo especial de asistentes sociales y cinco créditos a varios ministerios, por un total de cerca de 2.730 millones de pesetas.

## Comisión de Hacienda y Mesa de las Cortes

La mesa de las Cortes se reunirá a mediodía de hoy, bajo la presidencia del señor Fernández Miranda.

Por la tarde, a las cinco, lo hará la Comisión de Hacienda para dictaminar dos proyectos de ley.